

Valparaíso, 24 de diciembre de 2014

Señor  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**Ref.: HECHO ESENCIAL**

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, adjuntamos Hecho Esencial debidamente suscrito.

Atentamente,

**Compañía Chilena de Navegación  
Interoceánica S.A.**



JPI/ncv

cc.: Superintendencia de Valores y Seguros  
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso  
Archivo

Adj.: Lo citado

[www.ccni.cl](http://www.ccni.cl)

Andrés Bello 2687, pisos 17-18  
Las Condes, Santiago de Chile  
Código postal 7550611  
Casilla 4246, Santiago  
Teléfono: +56 (2) 2339 1300  
Fax: +56 (2) 2203 9060

Plaza de la Justicia 59  
Valparaíso - Chile  
Código postal 2361822  
Casilla 1410, Valparaíso  
Teléfono: +56 (32) 227 5500  
Fax: +56 (32) 225 5949

**HECHO ESENCIAL****IDENTIFICACION DEL EMISOR:**

Inscripción en el Registro de Valores N°	129
CIIU	712
R.U.T.	90.596.000-8
Razón Social	Compañía Chilena de Navegación Interoceánica S.A.
Domicilio Legal y Administrativo	Plaza Justicia N° 59
Teléfono	(32) 2275500
Fax	(32) 2255949
Casilla	1410
Ciudad	Valparaíso
Región	5

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y que trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2, del a Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

**HECHO ESENCIAL**

En sesión de ayer, 23 de diciembre de 2014, el Directorio acordó actualizar la información relacionada con las negociaciones en curso por la venta de CCNI a *Hamburg Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft KG* (HSUD), en los términos y conforme a lo informado en Hecho Esencial de 25 de julio de 2014.

Sobre el particular, se informa lo siguiente:

Si bien inicialmente se estimó que la operación estaría concluida a más tardar el día 31 de diciembre de 2014, las partes se encuentran en la fase final de negociación y redacción del contrato denominado "Asset Purchase And Transfer Agreement (APA)". Del mismo modo, una vez suscrito el APA, se deberá proceder al cumplimiento de una serie de "*conditions precedents*" definidas en el mismo APA, de modo que las partes estiman que la operación debiera estar concluida durante el primer trimestre de 2015.

Conforme se desarrollen los puntos pendientes informados en este Hecho Esencial, actualizaremos la información respectiva.

Finalmente, el Directorio facultó al suscrito para que efectúe las comunicaciones pertinentes.

**Compañía Chilena de Navegación Interoceánica S.A.**



**Jose Luis Chanes Carvajal**  
Gerente General

Valparaíso, 24 de diciembre de 2014

[www.ccni.cl](http://www.ccni.cl)

Andrés Bello 2687, pisos 17-18  
Las Condes, Santiago de Chile  
Código postal 7550611  
Casilla 4246, Santiago  
Teléfono: +56 (2) 2339 1300  
Fax: +56 (2) 2203 9060

Plaza de la Justicia 59  
Valparaíso - Chile  
Código postal 2361822  
Casilla 1410, Valparaíso  
Teléfono: +56 (32) 227 5500  
Fax: +56 (32) 225 5949